



Creel condiciona su salida de la presidencia de la Cámara



El diputado federal del PAN, Santiago Creel Miranda, expresó que solamente dejaría la presidencia de la Cámara de Diputados una vez que obtenga las firmas requeridas por el Frente Amplio Por México y si se llega al acuerdo de que permanezca el PAN en la Mesa Directiva, además de que exista una ruta jurídica para resolver los pendientes de las impugnaciones que tramitó.

Luego de que el INE fijara como lineamiento en los procesos internos de los partidos que los legisladores participen en la selección de candidatos, sin necesidad de solicitar licencia al cargo, pero evitando el uso de recursos públicos.

El presidente de la Mesa Directiva afirmó que hay disposición de diálogo con el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, sin embargo, se debe encontrar la vía jurídica constitucional “porque es un caso inédito”.

“En principio hay buena recepción de mi planteamiento, pero vamos a tener que hacer algunos acuerdos y encontrar la vía jurídica constitucional porque es un caso inédito. Yo no tengo ningún problema en hacerlo, siempre y cuando quede en la presidencia alguien del PAN”, expresó.

El parlamentario enumeró como prioridades las acciones de inconstitucionalidad en las reformas Eléctrica, Electoral, Guardia Nacional, la eliminación del Conacyt, y Financiera Rural, que son una responsabilidad de la figura del presidente de la Cámara de Diputados.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/creel-condiciona-su-salida-de-la-presidencia-de-la-camara/1600045>